

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

7973 *Plan Económico Financiero 2018/2019*

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2018-2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobada por Real - Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico financiero por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Santa Maria del Camí, en sesión de fecha 26 de julio de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

1. SITUACIÓN ACTUAL: DIAGNÓSTICO ECONÓMICO FINANCIERO

Análisis de la estructura económica del municipio: ingresos y gastos

Para llevar a cabo el estudio de la estructura económica del Ayuntamiento de Santa Maria del Camí (por consolidado Ayuntamiento y Residencia cas Metge Rei), se analizan los datos de la liquidación de los 3 ejercicios económicos anteriores, que son los de 2.014 , 2015, 2016, dado que estos ejercicios permiten obtener la información necesaria para determinar, en su caso, las causas que han llevado al incumplimiento de la variable de la estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.

A1. Ingresos

INGRESOS								
		LIQUIDACION 2014	LIQUIDACION 2015			LIQUIDACION 2016		
CAP.	DENOMINACION	VALOR	VALOR	VARIACION	%	VALOR	VARIACION	%
1	Impuestos directos	2.797.095,60	2.744.975,30	-52.120,30	-1,90	2.944.583,78	199.608,48	6,78
2	Impuestos indirectos	291.034,17	568.264,70	277.230,53	48,79	380.401,43	-187.863,27	-49,39
3	Tasas y otros ingresos	1.563.214,67	2.549.529,66	986.314,99	38,69	1.811.735,43	-737.794,23	-40,72
4	Transferencias corrientes	1.580.485,91	1.589.663,48	9.177,57	0,58	1.835.607,13	245.943,65	13,40
5	Ingresos patrimoniales	425,36	762,99	337,63	44,25	425,10	-337,89	-79,48
6	Enajenación de inversiones reales	-16.644,17	7.578,63	24.222,80	319,62	24.712,68	17.134,05	69,33





7	Transferencias de capital	303.118,49	78.552,51	-224.565,98	-285,88	0,00	-78.552,51	
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
		6.518.730,03	7.539.327,27	1.020.597,24	13,54	6.997.465,55	-541.861,72	-7,74

A2 .Gastos

GASTOS

		LIQUIDACION 2014	LIQUIDACION 2015			LIQUIDACION 2016		
CAP.	DENOMINACION	VALOR	VALOR	VARIACION	%	VALOR	VARIACION	%
1	Gastos de personal	2.264.003,61	2.389.213,82	125.210,21	5,24	2.348.062,28	-41.151,54	-1,75
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.164.937,02	1.986.346,05	-178.590,97	-8,99	2.036.138,17	49.792,12	2,45
3	Gastos financieros	51.643,71	1.039,20	-50.604,51	-4.869,56	781,66	-257,54	-32,95
4	Transferencias corrientes	620.690,37	447.071,61	-173.618,76	-38,83	459.384,14	12.312,53	2,68
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
6	Inversiones reales	243.861,30	1.819.718,04	1.575.856,74	86,60	617.329,25	-1.202.388,79	-194,77
7	Transferencias de capital	75.197,96	37.005,33	-38.192,63	-103,21	0,00	-37.005,33	
8	Activos financieros	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	-100,00	
9	Pasivos financieros	139.615,87	15.055,63	-124.560,24	-827,33	15.255,35	199,72	1,31
		5.559.949,84	6.695.549,68	1.135.599,84	16,96	5.476.950,85	-1.218.598,83	-22,25

B. Análisis de las principales variables financieras

B. 1 REMANENTE DE TESORERIA

DENOMINACION		LIQUIDACION 2014	LIQUIDACION 2015			LIQUIDACION 2016		
Remanente de Tesorería abreviado		VALOR	VALOR	VARIACION	%	VALOR	VARIACION	%
1	Fondos líquidos de tesorería	2.516.540,59	3.201.389,64	684.849,05	21,39	4.279.887,09	1.078.497,45	25,20
2	Deudores pendientes de cobro	2.735.886,22	2.706.052,78	-29.833,44	-1,10	3.175.203,56	469.150,78	14,78
	+ Del presupuesto corriente	1.071.701,58	1.078.811,42	7.109,84	0,66	976.277,16	-102.534,26	-10,50



	+ De presupuestos cerrados	1.497.769,18	1.605.045,48	107.276,30	6,68	1.788.146,59	183.101,11	10,24
	+ De otras operaciones no presupuestadas	168.795,58	22.195,88	-146.599,70	-660,48	410.779,81	388.583,93	94,60
	- Ingresos pendientes de aplicación	2.380,12	0,00	-2.380,12		0,00	0,00	
3	Acreedores pendiente de pago	818.499,54	705.750,29	-112.749,25	-15,98	914.381,20	208.630,91	22,82
	+ De presupuesto corriente	378.772,81	182.882,48	-195.890,33	-107,11	76.332,51	-106.549,97	-139,59
	+ De presupuestos cerrados	37.552,96	36.164,96	-1.388,00	-3,84	376.606,12	340.441,16	90,40
	+ De operaciones no presupuestadas	405.497,19	486.702,85	81.205,66	16,68	40.892,43	-445.810,42	-1.090,20
	- Pagos pendientes de aplicación definitiva	3.323,42	0,00	-3.323,42		457.844,14	457.844,14	100,00
4	Partidas pendientes de aplicación	0,00	-24.651,39	-24.651,39	100,00	-327,52	24.323,87	-7.426,68
	- Cobros realizados pendientes de aplicación	0,00	28.108,73	28.108,73	100,00	2.581,04	-25.527,69	-989,05
	+ Pagos realizados pendientes de aplicación	0,00	3.457,34	3.457,34	100,00	2.253,52	-1.203,82	-53,42
		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
	REMANENTE DE TESORERIA	4.433.927,27	5.177.040,74	-942.388,25	14,35	6.540.381,93	1.363.341,19	20,84
	Saldo de dudoso cobro	608.098,83	801.198,10	-259.771,65	24,10	1.036.290,40	235.092,30	22,69
	Exceso de financiación afectada	300.938,50	441.723,81	-140.785,31	31,87	468.153,71	26.429,90	5,65
		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	3.524.889,94	3.934.118,83	-409.228,89	-15,52	5.035.937,82	1.101.818,99	21,88
	% Sobre ingresos corrientes	57%	53%			72%		

El Remanente de Tesorería es un indicador de la liquidez de la entidad. Si los resultados son positivos, es un excedente financiero acumulado disponible para financiar gastos futuros.

La liquidación del presupuesto municipal de 2017 ofrece las siguientes magnitudes

- Liquidación Presupuesto Ayuntamiento 2017

Resultado presupuestario del ejercicio:



1.	(+) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	7.227.187,33
2.	(-) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	7.377.305,97
	RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-150.118,64
3.	(+) Créditos financiados con remanente general	1.680.760,90
4.	(+) Desviaciones de financiamiento negativo	284.283,24
5.	(-) Desviaciones de financiamiento positivo	593.364,79
	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.221.560,71

Remanente de tesorería:

El remanente de tesorería, según el estado financiero que figura a continuación:

1.	(+) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO AL FIN DEL EJERCICIO	3.501.904,77
	Del Presupuesto de Ingresos. Ppt. Corriente	1.351.482,80
	Del Presupuesto de Ingresos. Ppt. Cerrado	1.789.680,61
	De otras operaciones no presupuestarias	402.546,64
	MENOS = Ingresos pendientes aplic. Def.	41.805,28
2.	(-) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO AL FIN DEL EJERCICIO	1.170.485,45
	Del Presupuesto de Gastos. Ppt. Corriente	766.435,72
	Del Presupuesto de Gastos. Ppt. Cerrado	34.932,93
	De otras operaciones no presupuestarias	371.286,18
	MENOS=Pago pendiente aplic. Def.	2.169,38
3.	(+) FONDOS LÍQUIDOS EN LA TESORERÍA AL FIN DEL EJERCICIO	3.726.123,31
	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	6.057.542,63
4.	SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.037.529,84



5.	REMANENTE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANC. AFECTADO	612.261,73
	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	4.407.751,06

Remanente de tesorería total	5.020.012,79
Remanente de tesorería afectado a gastos con financiamiento afectado	612.261,73
Remanente de tesorería para gastos generales	4.407.751,06
Cantidad utilizada a cargo del remanente de tesorería para gastos generales	43.064,51
Devolución ingreso Subvención pendiente devolver	2.077,31
Remanente disponible	4.362.609,24

- Liquidación Presupuesto Residencia Cas Metge Rei 2017

Resultado presupuestario del ejercicio:

Derechos reconocidos netos	661.800,69
`-Obligaciones reconocidas netas	646.137,88
`=Operaciones corrientes	15.662,81
- Otras operaciones no financieras	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.662,81
+ Activos financieros..	0
- Pasivos financieros :	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	15.662,81
- Desviaciones positivas de financiamiento	0
+ Desviaciones negativas de financiamiento	0
+ Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales :	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO:	15.662,81



Remanente de tesorería Residencia Cas Metge Rei 2017

El remanente de tesorería, según el estado financiero que figura a continuación:

´+ DEUDORES PENDIENTES de cobro AL FINAL del EJERCICIO	217.458,94
De presupuestos de ingresos. Ejercicio en curso	190.998,60
De presupuestos de ingresos. Presupuestos cerrados	25.421,64
De otras operaciones no presupuestarias	1.038,70
– Ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
– CREDITORS PENDENTS DE PAGAMENT AL FINAL DE L'EXERCICI	- 27.284,36
De pressupostos de despeses. Exercici corrent	16.283,63
De pressupostos de despeses. Pressupostos tancats	3.611,72
D'altres operacions no pressupostàries	8.720,55
–Pagaments realitzats pendents d'aplicació definitiva	1.331,54
``+ FONDOS LÍQUIDOS a tesorería a FINALES del EJERCICIO	+38.842,94
– REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL	229.017,52
´- REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON CARACTER FINALISTA	0,00€
– Saldo de cobro dudoso	-8.913,41
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL:	220.104,11

2. Plan Económico Financiero 2018-2019

A. Objetivos

En la liquidación del ejercicio económico 2017 del presupuesto del Ayuntamiento de Santa Maria del Camí se ha puesto de manifiesto una falta de financiación y un aumento del gasto computable, provocada por el que se menciona en el informe memoria del cumplimiento de los objetivos de estabilidad referentes a la liquidación de referencia, que a continuación se transcriben:

"Conclusiones sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda"

En la liquidación del Presupuesto general del ejercicio económico 2.017 del Ayuntamiento de Santa Maria del Camí, consolidado con el presupuesto de la Residencia cas Metge Rei, se determina que:

- Incumple con el objetivo de la estabilidad presupuestaria, derivado de una necesidad de financiación al cierre del ejercicio por importe de: -346.528,32 euros



* Incumple con el objetivo de la regla de gasto, donde la diferencia entre el límite de la regla de gasto y el gasto computable al cierre del ejercicio es de - 322.784,28 €, con una variación del gasto computable de: 9,16%

* Cumple con el límite de la deuda, dado que el volumen de deuda viva asciende a 0% de los ingresos corrientes de carácter ordinario.

Su periodo medio de pago está dentro de lo establecido, al ser inferior a 30.

En virtud de lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, la entidad local remitirá el informe a la Dirección general de coordinación financiera con Entidades Locales o al órgano competente de la comunidad autónoma que ejerce la tutela financiera en el plazo de 15 días, contados desde el conocimiento de este informe por el Pleno.

En caso de aprobarse la Liquidación del presupuesto de la entidad con el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria o de la regla de gasto deberá aprobarse por el Pleno un Plan Económico - Financiero de reequilibrio a un plazo máximo de un año (art 21 LOEPSF 2/2012) con el contenido y en la forma que establecen los artículos 19 a 21 del citado reglamento, en el plazo máximo de tres meses ".

Por todo ello, los objetivos del Plan económico - financiero buscan reequilibrar y estabilizar la institución al 2018, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

B. Proyección de ingresos y gastos SIN medidas

Mediante la proyección de las cifras de la liquidación de ingresos y gastos para el ejercicio corriente y el siguiente sin tomar ninguna otra medida correctora, se determina y cuantifican las causas que provocan el incumplimiento de la estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto por la Ley orgánica de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden HAP 2105/2012.

1.1- Estabilidad Presupuestaria							
Entidad			Ejercicio 2017				
Código	Denominación	Tipo contabilidad	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes propia entidad	Ajustes por operaciones internas	Capacidad/necesidad financiación
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	Limitativa	7.227.187,33 €	7.304.752,20 €	-263.193,24 €	0,00 €	-340.758,11 €
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	Limitativa	661.800,69 €	646.137,88 €	-21.433,02 €	0,00 €	-5.770,21 €
TOTAL			7.888.988,02 €	7.950.890,08 €	-284.626,26 €	0,00 €	-346.528,32 €
Entidad			Ejercicio 2018				



Código	Denominación	Tipo contabilidad	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes propia entidad	Ajustes por operaciones internas	Capacidad/necesidad financiación
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	Limitativa	5.188.424,78 €	5.188.424,78 €	24.742,00 €	35.000,00 €	59.742,00 €
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	Limitativa	655.330,00 €	655.330,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL			5.843.754,78 €	5.843.754,78 €	24.742,00 €	35.000,00 €	59.742,00 €

Entidad		Ejercicio 2019					
Código	Denominación	Tipo contabilidad	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes propia entidad	Ajustes por operaciones internas	Capacidad/necesidad financiación
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	Limitativa	5.310.394,78 €	5.310.394,78 €	24.742,00 €	35.000,00 €	59.742,00 €
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	Limitativa	655.330,00 €	655.330,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL			5.965.724,78 €	5.965.724,78 €	24.742,00 €	35.000,00 €	59.742,00 €

1.2- Regla de Gasto							
Entidad		Ejercicio 2017					
Código	Denominación	Gasto computable liquidación 2016:	Tasa referencia 2017	Aumentos y disminuciones (art.12.4)	Límite regla gasto 2017	Gasto computable liquidación 2017	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	4.107.866,93 €	4.194.132,13 €	0,00 €	4.194.132,14 €	4.481.268,69 €	-287.136,55 €
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	461.236,17 €	470.922,12 €	0,00 €	470.922,13 €	506.569,86 €	-35.647,73 €
TOTAL		4.569.103,10 €	4.665.054,25 €	0,00 €	4.665.054,27 €	4.987.838,55 €	-322.784,28 €
Entidad		Ejercicio 2018					



Código	Denominación	Base Gasto computable liquidación 2017:	Tasa referencia 2018	Aumentos y disminuciones (art.12.4)	Límite regla gasto 2018	Gasto computable liquidación 2018	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	4.481.268,69 €	4.588.819,13 €	-302.416,09 €	4.286.403,04 €	4.286.403,04 €	0,00 €
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	506.569,86 €	518.727,53 €	-37.445,12 €	481.282,41 €	481.282,41 €	0,00 €
TOTAL		4.987.838,55 €	5.107.546,66 €	-339.861,21 €	4.767.685,45 €	4.767.685,45 €	0,00 €
Entidad		Ejercicio 2019					
Código	Denominación	Base Gasto computable liquidación 2018:	Tasa referencia 2019	Aumentos y disminuciones (art.12.4)	Límite regla gasto 2019	Gasto computable liquidación 2019	Cumplimiento/incumplimiento regla gasto
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	4.286.403,04 €	4.402.135,92 €	0,00 €	4.402.135,92 €	4.384.990,31 €	17.145,61 €
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	481.282,41 €	494.277,04 €	0,00 €	494.277,04 €	492.351,90 €	1.925,14 €
TOTAL		4.767.685,45 €	4.896.412,96 €	0,00 €	4.896.412,96 €	4.877.342,21 €	19.070,75 €

1.3- Sostenibilidad Financiera							
1.3.1- Deuda Pública							
Entidad		Ejercicio 2017					
Código	Denominación	Drn corrientes	Ajustes DF 31º LPGE 2013	Drn ajustados	Deuda PDE	Coeficiente endeudamiento	
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	6.489.380,67 €	0,00 €	6.489.380,67 €	0,00 €	0,00%	
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	
TOTAL		6.489.380,67 €	0,00 €	6.489.380,67 €	0,00 €	0,00%	
Entidad		Ejercicio 2018					



Código	Denominación	Drn corrientes	Ajustes DF 31ª LPGE 2013	Drn ajustados	Deuda PDE	Coefficiente endeudamiento
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	5.153.424,78 €	0,00 €	5.153.424,78 €	0,00 €	0,00%
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	655.330,00 €	0,00 €	655.330,00 €	0,00 €	0,00%
TOTAL		5.808.754,78 €	0,00 €	5.808.754,78 €	0,00 €	0,00%
Entidad		Ejercicio 2019				
Código	Denominación	Drn corrientes	Ajustes DF 31ª LPGE 2013	Drn ajustados	Deuda PDE	Coefficiente endeudamiento
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	5.310.155,52 €	0,00 €	5.310.155,52 €	0,00 €	0,00%
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	655.330,00 €	0,00 €	655.330,00 €	0,00 €	0,00%
TOTAL		5.965.485,52 €	0,00 €	5.965.485,52 €	0,00 €	0,00%

1.3- Sostenibilidad Financiera						
1.3.2- Deuda Comercial y PMP						
Entidad		Ejercicio 2017				
Código	Denominación	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-8,42
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-14,26
TOTAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-8,70
Entidad		Ejercicio 2018				
Código	Denominación	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-8,42
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-14,26
TOTAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-8,70





Entidad		Ejercicio 2019				
Código	Denominación	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-8,42
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-14,26
TOTAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-8,70

2.2- Sobre recursos no financieros								
Medida	Soporte jurídico	Entidad afectada	Tipo de contabilidad	Capítulo	Fecha de aprobación	Fecha de aplicación efectiva	Efecto económico ejercicio 2018	Efecto económico ejercicio 2019
SUBVENCIÓN GOIB	4.- Otros	Santa María del Camí	Limitativa	7	04/10/2017	10/10/2018	500.000,00 €	0,00 €
SUBVENCION CONSELL DE MALLORCA	4.- Otros	Santa María del Camí	Limitativa	4	17/03/2018	25/04/2018	20.864,88 €	0,00 €
SUBVENCIÓN GOIB	4.- Otros	Santa María del Camí	Limitativa	4	04/10/2017	10/10/2018	37.748,83 €	0,00 €
TOTAL							558.613,71 €	0,00 €
EFFECTO ECONÓMICO DEL TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS							558.613,71 €	0,00 €



2.3-1 - Efecto de las Medidas en la Estabilidad Presupuestaria			
SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2018	Efecto económico ejercicio 2019
MEDIDAS	0	0,00 €	0,00 €
ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD	0	0,00 €	0,00 €
ACUERDOS RACIONALIZACIÓN SECTOR PÚBLICO ART.118 BIS	0	0,00 €	0,00 €
TOTALES	0	0,00 €	0,00 €
SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2018	Efecto económico ejercicio 2019
MEDIDAS	3	558.613,71 €	0,00 €
TOTALES	3	558.613,71 €	0,00 €
TOTAL DE LAS MEDIDAS EN EL GRUPO			
	Núm.	Efecto económico ejercicio 2018	Efecto económico ejercicio 2019
TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE EMPLEOS NO FINANCIEROS	0	0,00 €	0,00 €
TOTAL DE LAS MEDIDAS SOBRE RECURSOS NO FINANCIEROS	3	558.613,71 €	0,00 €
TOTALES	3	558.613,71 €	0,00 €

3.1- Estabilidad Presupuestaria				
Entidad		Ejercicio 2018		
Código	Denominación	Capacidad/necesidad financiación previa	Efecto medidas	Capacidad/necesidad financiación PEF
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	59.742,00 €	558.613,71 €	618.355,71 €





04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL		59.742,00 €	558.613,71 €	618.355,71 €
Entidad		Ejercicio 2019		
Código	Denominación	Capacidad/necesidad financiación previa	Efecto medidas	Capacidad/necesidad financiación PEF
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	59.742,00 €	0,00 €	59.742,00 €
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL		59.742,00 €	0,00 €	59.742,00 €

3.2- Regla de Gasto				
Entidad		Ejercicio 2018		
Código	Denominación	Gasto computable PEF	Límite de la regla de gasto del PEF	Cumplimiento /incumplimiento regla gasto PEF
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	4.286.403,04 €	4.286.403,04 €	0,00 €
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	481.282,41 €	481.282,41 €	0,00 €
TOTAL		4.767.685,45 €	4.767.685,45 €	0,00 €
Entidad		Ejercicio 2019		
Código	Denominación	Gasto computable PEF	Límite de la regla de gasto del PEF	Cumplimiento /incumplimiento regla gasto PEF
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	4.384.990,31 €	4.402.135,92 €	17.145,61 €
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	492.351,90 €	494.277,04 €	1.925,14 €
TOTAL		4.877.342,21 €	4.896.412,96 €	19.070,75 €

3.3- Sostenibilidad Financiera				
3.3.1- Deuda Pública				



Entidad		Ejercicio 2018				
Código	Denominación	Drn ajustados previo	Efecto medidas	Drn ajustados PEF	Deuda PDE	Coefficiente endeudamiento
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	5.153.424,78 €	58.613,71 €	5.212.038,49 €	0,00 €	0,00%
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	655.330,00 €	0,00 €	655.330,00 €	0,00 €	0,00%
TOTAL		5.808.754,78 €	58.613,71 €	5.867.368,49 €	0,00 €	0,00%
Entidad		Ejercicio 2019				
Código	Denominación	Drn ajustados previo	Efecto medidas	Drn ajustados PEF	Deuda PDE	Coefficiente endeudamiento
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	5.310.155,52 €	0,00 €	5.310.155,52 €	0,00 €	0,00%
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	655.330,00 €	0,00 €	655.330,00 €	0,00 €	0,00%
TOTAL		5.965.485,52 €	0,00 €	5.965.485,52 €	0,00 €	0,00%

Entidad		Ejercicio 2018				
Código	Denominación	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
TOTAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
Entidad		Ejercicio 2019				
Código	Denominación	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
04-07-056-AA-000	Santa María del Camí	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
04-07-056-AV-001	P. Res. Pers. Majors. Cas Metge Rei	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00



TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
-------	--------	--------	--------	--------	------

A. Conclusiones del Plan económico financiero

Analizadas las causas de incumplimiento que han determinado la necesidad de aprobar este Plan económico financiero, así como se detalla en el presente Plan, las medidas adoptadas garantizan el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto en los ejercicios 2018 y 2019.

Vista la consulta formulada por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL), en fecha 17 de mayo de 2013:

(...)

"El remanente de tesorería, aun Cuando se configura contablemente como un activo financiero, sume naturaleza se identifica con el ahorro que genera una Entidad local en un Ejercicio como consecuencia del desfase entre la ejecución de Unos ingresos presupuestarios y las obligaciones reconocidas a las que están Afectados de forma tal que ese ahorro habra de ser utilizada como fuente de financiación de las obligaciones de Ejercicios posteriores a aquel en el que se obtuvo.

En consecuencia, no menoscabe admitir que la utilización del remanente de tesorería afectación por una Entidad local sea determinante de una situación de déficit estructural, se más, habra de identificarse con una situación de superávit Presupuestario en el momento de la liquidación del presupuesto.

Sentada la naturaleza del remanente de tesorería afectación menoscabe entender que sobre Efectos sobre la situación económico financiera de una Entidad local en nada coinciden con los Derivados de Otros recursos financieros que exige un reembolso de las CANTidades Recibidas y por ellos parece lógico que el tipo de Medidas a implementar en el plan económico financiero tiene lugar acomodarse a la situación descrita.

La primera Consideraciones sobre las Medidas a aprobar parte del portal imposibilidad de admitirse, como medida del plan para corregir el incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, la no utilización del remanente de tesorería de carácter afectación por la ya citada obligación legal de apo UTILIZACION.

Sobre la base de lo expuesto, menoscabe afirmar que la recuperación de los Objetivos de Estabilidad Presupuesto y, en super caso, de la regla de gasto, incumplidos por la utilización del remanente de tesorería afectación se logra con la simple aprobación del presupuesto del Ejercicio siguiente en situación de equilibrio Presupuestario y Dentro del límite de variación del gasto computable, sin Necesidad de medida estructural algún dato la naturaleza del remanente de tesorería afectación en el ámbito de la Administración local. En ese contexto, la Entidad local debiera elaborar y aprobar un plan económico financiero que se podrá limitar a exponente el origen del desequilibrio en tÃ©rminos de contabilidad nacional y en Recoger aquella medida "

La recuperación de los objetivos de estabilidad presupuestaria derivados del incumplimiento de la regla de gasto del ejercicio analizado, provocados por la utilización del remanente de tesorería han quedado alcanzados con la aprobación del presupuesto del ejercicio 2018 en situación de equilibrio presupuestario y dentro del límite de variación del gasto computable (BOIB núm. 4, de 9 de enero de 2018).

Santa Maria del Camí, 27-07-2018

EI ALCALDE PRESIDENTE,
Nicolau Canyelles Parets

